



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19374/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N.º 36/19: "REMODELACIONES VARIAS Y REFUNCIONALIZACION EN INGRESOS MODULO PRINCIPAL - FACULTAD DE PSICOLOGIA";

Que la mencionada Licitación se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N.º 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N.º 10/12;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 178;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2020-66729-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 36/19: "REMODELACIONES VARIAS Y REFUNCIONALIZACION EN INGRESOS MODULO PRINCIPAL - FACULTAD DE PSICOLOGIA", y adjudicar la misma a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT: 30-68756545-9), invirtiendo en ello la suma total de \$ 8.157.867,90 (Pesos ocho millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y siete con 90/100), monto que será imputado en Fuente: 16, Prog. 37, Subprog. 60, Proy. 00, Actividad 01, Afect. 2020, Dep.: 75, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, G.P.:1013.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA. -